



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte
Suprema
de Justicia

INFORME DE EVALUACIÓN 014/2025.
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – ID N° 464.218
ADQUISICION DE MICROFONOS, CONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA –
AD REFERENDUM

En la ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay, a los 2 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco siendo las siete y veinticinco horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado **Abg. Víctor Joel Paredes (Presidente)** – Juez Penal de Garantía, **Lic. Asam Ulises Zaldívar Irún (Secretario)** – Jefe Interino de la Sección Tesorería e Ingresos Judiciales y **Lic. Marilin Amarilla Céspedes (Miembro)** – Jefa interina de la Sección Presupuesto y Contabilidad; designados por Resolución N° 003 del diez de febrero del dos mil veinticinco, para evaluar las ofertas del llamado “**ADQUISICION DE MICROFONOS, CONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA – AD REFERENDUM**” de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 7.021/22 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24, que establece en el Capítulo VI de los tramites en los procedimientos de contratación, Sección IV de la evaluación de ofertas.

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – “ADQUISICION DE MICROFONOS, CONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA – AD REFERENDUM” ID N° 464.218**, fue aprobado por **Resolución N° 382 del 18/08/2025**, cuyo PAC fue programado según el siguiente detalle:

- ✓ Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- ✓ Monto Estimado: ₡ 40.044.116 (guaraníes cuarenta millones cuarenta y cuatro mil ciento diez y seis).
- ✓ Modalidad: MCN – Menor Cuantía Nacional.
- ✓ Vigencia: Hasta cumplimiento total de obligaciones.

La fecha de presentación de ofertas fue fijada para el día **01/09/2025** a las **10:00hs.** y la apertura de sobres a las **10:30hs.** del mismo día, a cuyo acto se ha presentado 1 (un) oferente.

2. ACTA DE APERTURA

En fecha uno de setiembre del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para “**ADQUISICION DE MICROFONOS, CONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA – AD REFERENDUM**” ID N° 464.218, en el cual se dio a conocer las ofertas presentadas, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilin Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldívar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldívar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



a) Datos de las ofertas presentadas

ANEXO A

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garantía	Vigencia en Días
1	SDA Paraguay SA	80017709-6	41.309.000	Si	Si	Declaración Jurada	120

b) Observaciones

→ **Oferente 1 – SDA Paraguay SA:** Presenta un original de la oferta con 16 páginas foliadas, más Certificación de Firmas.

c) Observaciones realizadas por los oferentes en el Acto de Apertura de Ofertas:

Ninguna.

3. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **SDA Paraguay SA** no se encuentra inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante.

Asam Ulises Zaldivar Irún [3307170-1409] - Convocante 1409

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	<input type="text" value="80017709-6"/>	Razón social:	<input type="text"/>

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80017709	SDA PARAGUAY	06/02/2018	06/05/2018		INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES	

1 registros encontrados.

Lic. Marilyn Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilyn Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vicepresidente
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



Conforme al Art. 21 "Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley N° 7.021/22, se visualiza en el Formulario de Oferta de los oferentes **SDA Paraguay SA** en el inciso f) "No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones".

El Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si los accionistas de la firma **SDA Paraguay SA** se encuentran registrados en la misma, al respecto se informa que no se observa que los oferentes figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de ofertas, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE – APLICA/NO APLICA, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos comunes para Personas Jurídicas.	SDA Paraguay SA
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios. (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes	
8.2. Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	CUMPLE

Indicadores: (*) SUSTANCIAL (**) FORMAL

Luego de verificar las documentaciones presentadas el oferente **SDA Paraguay SA**, se ha corroborado que presenta la totalidad de las documentaciones de carácter sustancial, formal y legal.

Dichas documentaciones se verificaron en base a los requerimientos establecidos en el PBC: (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, Páginas 20-21-22-23).

Lic. Marilyn Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilyn Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**

Corte
Suprema
de Justicia

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por los oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos:

(VER ANEXO B)

N° de Id. : 464.218
 Nombre del llamado : ADQUISICION DE MICROFONOS, CONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA - AD REFERENDUM
 Modalidad : Menor Cuantía Nacional
 Monto Estimado : Gs. 40.044.116

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Presupuesto de Precios		Precio Referencial
					SDA Paraguay SA	Características	
1	52161520-005	Micrófono cuello de ganso	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	10	1.044.000	Marca: SHAMSONIC Fabricante: SHAMSONIC Procedencia: China	1.118.262
2	45121610-999	Conector XLR macho - hembra de 15 mts.	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	6	180.000	Marca: MB Fabricante: MB Procedencia: China	166.250
3	45121516-001	Cámara filmadora	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	1	26.333.000	Marca: SONY Fabricante: SONY Procedencia: China	24.464.000
4	52161523-002	Radio comunicador	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	12	288.000	Marca: BAOFENG Fabricante: BAOFENG Procedencia: China	283.333
TOTALES					41.309.000		40.044.116

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja por los ÍTEMS 1, 2, 3 y 4 corresponde a la presentada por la firma **SDA Paraguay SA.**

4.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

Basándonos en el Art. 4° "CRITERIO DE EVALUACION A SER APLICADO EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, de la Resolución DNCP N° 454/24 (Anexo de la Ley 7.021/22 de CONTRATACIONES PÚBLICAS); cuyo contenido expone lo siguiente:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación".

Lic. Marlin Amarilla C.
 Jefe de Sección
 Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marlin Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
 Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
 Vice Presidente
 Abg. Víctor Joel Paredes
 presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



Por lo que corresponde hacer análisis auxiliar del precio con menor monto en comparativa con el precio referencial:

Oferente 1: SDA Paraguay SA

Oferta	Precio Referencial	Oferta más baja	% del Precio Referencial
Adquisición de micrófonos, consola de sonido y cámara filmadora	Gs. 40.044.116	Gs. 41.309.000	+3,15%

La oferta se encuentra dentro de los parámetros preestablecidos.

5. VERIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES

a) Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, Pág. 23-24-25), se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por el oferente por los ítems 1, 2, 3 y 4, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera	SDA Paraguay SA
Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET de los años 2023/2024. (firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).)	CUMPLE

(VER ANEXO C)

RATIOS FINANCIEROS							
SDA PARAGUAY SA							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2.023		AÑO 2.024		PROMEDIO	CAUFIGACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
Ratio de liquidez	ACTIVO CORRIENTE	6.694.176.733	1,28	6.797.665.110	1,44	1,36	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	5.224.491.546		4.707.366.869			
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	5.224.491.546	0,78	5.230.964.227	0,77	0,77	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	6.721.330.049		6.810.268.789			
Rentabilidad	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	55.295.747	0,06	82.466.058	0,08	0,07	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000			

Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilín Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente

Abg. Víctor Joel Paredes
presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



Previo análisis de las documentaciones contables y financieras presentadas por el oferente **SDA Paraguay SA** se concluye que **CUMPLE** con los parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Capacidad Financiera.

b) Experiencia Requerida:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Págs. 25), se ha procedido a analizar la experiencia requerida presentada por el oferente por los ítems 1, 2, 3 y 4, constatándose el siguiente análisis:

Índice para la evaluación de la Experiencia
Demostrar la experiencia en provisión de MICROFONOS, CONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia	SDA Paraguay SA
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Previo análisis de las documentaciones presentadas por el oferente **SDA Paraguay SA**, se concluye que **CUMPLE** con parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Experiencia Requerida.

c) Capacidad Técnica:

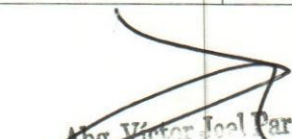
De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA, Pág. 25-26), se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por el oferente por los ítems 1, 2, 3 y 4, constatándose el siguiente análisis:

Índice para la evaluación de la Capacidad Técnica
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:
1. Capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.
2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
OFERENTES EN CONSORCIO: cada integrante del consorcio debe cumplir con cada uno de los requisitos.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica	SDA Paraguay SA
1. Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE
2. Especificaciones técnicas debidamente firmadas.	CUMPLE


Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilín Amarilla
miembro


Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
secretario


Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1º
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente





PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas



Previo análisis de las documentaciones presentadas por el oferente **SDA Paraguay SA**, se concluye que **CUMPLE** con parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Capacidad Técnica.

d) Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en el PBC (SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Pág. 30 al 35), se ha procedido a solicitar dictamen técnico de los documentos presentados por los oferentes, constatándose lo siguiente:

Vía NCEO N° 35/2.025 de fecha 3 de setiembre del cte., se solicitó **DICTAMEN TÉCNICO** al jefe de la Sección Patrimonio y Suministros, Lic. Wilson Arrieta Gauto, para evaluar si los ítems ofertados se adecuan a las especificaciones técnicas de lo solicitado.

En respuesta a dicha solicitud, por Nota de fecha 4 de setiembre del cte., el Lic. Wilson Arrieta Gauto emite Dictamen favorable a los ítems en cuestión; por lo que se puede concluir de que, los ítems ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas (VER ANEXO D).

6. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7.021/22 inc. b), se recomienda **ADJUDICACIÓN** a la presente convocatoria en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – “ADQUISICION DE MICROFONOS, CONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA – AD REFERENDUM” ID N° 464.218**, según el siguiente detalle:

- o **SDA PARAGUAY SA** con RUC N° 80017709-6 y domicilio en Manuel Domínguez c/ Tacuary N° 850, de la ciudad de Asunción:

Según se visualiza en la CDP N° 1.204/2.025, la Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. **40.256.160**; amparados en el la Ley N° 7.021/2.022, que en el Art. N° 65 establece “Disminución de cantidades: En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: **a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme a las ofertas presentadas”.**

*Por lo que se sugiere racionar el ítem 4, disminuyendo de 12 (doce) unidades a 8 (ocho); quedando la composición de la siguiente manera:

ITEMS ADJUDICADOS	CANT.	PRECIO UNITARIO EN GS.	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO) EN GS.
1.- Micrófono cuello de ganso	10	1.044.000	10.440.000
2.- Conector XLR macho - hembra de 15 mts.	6	180.000	1.080.000
3.- Cámara filmadora	1	26.333.000	26.333.000
4.- Radio comunicador	8	288.000	2.304.000
TOTALES			40.157.000

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 4 días del mes de setiembre de 2025.

Es nuestro informe:

Lic. Marilyn Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilyn Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1°
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



ANEXO A

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garantía	Vigencia en Días
1	SDA Paraguay SA	80017709-6	41.309.000	Si	Si	Declaración Jurada	120

[Signature]
 Lic. Martín Amarilla
 Jefe de Sección II
 Subsección de Contabilidad

Lic. Martín Amarilla
 Miembro

[Signature]
 Lic. Asam Zaldivar Irujo
 Lic. Asam Zaldivar y Tesorera

Secretario

[Signature]
 Abg. Victor Joel Paredes
 Vice Presidente 1°
 Abg. Victor Joel Paredes
 Presidente



Nº de Id. : 464.218
 Nombre del llamado : ADQUISICION DE MICROFONOS, CONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA - AD REFERENDUM
 Modalidad : Menor Cuantía Nacional
 Monto Estimado : Gs. 40.044.116

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Presupuesto de Precios		Precio Referencial
					SDA Paraguay SA	Características	
1	52161520-005	Micrófono cuello de ganso	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	10	1.044.000	Marca: SHAMSONIC Fabricante: SHAMSONIC Procedencia: China	1.118.262
2	45121610-999	Conector XLR macho - hembra de 15 mts.	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	6	180.000	Marca: MB Fabricante: MB Procedencia: China	166.250
3	45121516-001	Cámara filmadora	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	1	26.333.000	Marca: SONY Fabricante: SONY Procedencia: China	24.464.000
4	52161523-002	Radio comunicador	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	12	288.000	Marca: BAOFENG Fabricante: BAOFENG Procedencia: China	283.333
TOTALES					41.309.000		40.044.116

Lic. Marilín Amarilla C.
 Jefe de Sección II
 Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilín Amarilla
 Miembro

Asam Zaldívar
Lic. Asam Zaldívar Irún
 Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
 Secretario

Abg. Victor Joel Paredes
 Vice Presidente 1º
Abg. Victor Joel Paredes
 Presidente



Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 2 años 2023/2024.
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los últimos 2 años 2023/2024.
Rentabilidad: El promedio de los últimos 2 años 2023/2024, no deberá ser negativo.

RATIOS FINANCIEROS							
SDA PARAGUAY SA							
INDICES FINANCIEROS	AÑO 2.023		AÑO 2.024		PROMEDIO	CALIFICACION	
	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE			
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	6.694.176.733	1,28	6.797.665.110	1,44	1,36	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	5.224.491.546		4.707.366.869			
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	5.224.491.546	0,78	5.230.964.227	0,77	0,77	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	6.721.330.049		6.810.268.789			
Rentabilidad	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	55.295.747 1.000.000.000	0,06	82.466.058 1.000.000.000	0,08	0,07	CUMPLE

Lic. María Amalia C.
 Pres. del Comité de Evaluación
 Lic. María Amalia C.
 Miembro

Carlos Zari,
 Lic. Asam Zaldivar Irin
 Lic. Asam Zaldivar Irin
 Secretario

Abg. Victor Joel Parades
 Vice Presidente 1º
 Abg. Victor Joel Parades
 Presidente





PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte
Suprema
de Justicia

NCEO N° 35/2.025

San Juan Bautista, 3 de setiembre de 2025.

Señor

Lic. Wilson Arrieta Gauto, jefe
Sección Patrimonio y Suministros
Circunscripción Judicial de Misiones

Ref.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – “ADQUISICION DE MICROFONOS, CONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA – AD REFERENDUM” ID N° 464.218

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, quienes suscriben, se dirigen a UD. a los efectos de solicitar se sirva remitir a este Comité un informe técnico sobre el cumplimiento los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones: especificaciones técnicas de los ítems ofertados del llamado de referencia (PBC pág. 30 al 35).

ASAM ULISES
ZALDIVAR IRUN

Firmado digitalmente por
ASAM ULISES ZALDIVAR
IRUN

Fecha: 2025.09.03
12:08:13 -03'00'

Atentamente.

Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN
Secretario del Comité de Evaluación


Lic. Wilson Dioshel Arrieta Gauto
Jefe de Sección II

03-09-2025
12:51 Hrs



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Sección Patrimonio y Suministro



NOTA N°074/2025

San Juan Bautista Misiones, 04 de septiembre del 2025

SEÑORES: MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES.

EL JEFE INTERINO DE LA SECCIÓN DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, LIC. WILSON ARRIETA, se dirige a Ud. a fin de remitir el informe técnico solicitado según Nota NCEO N°35/2025, del llamado con ID N°464218 **“ADQUISICION DE MICROFONOS, SONSOLA DE SONIDO Y CAMARA FILMADORA”.-**

N°	OFERENTES	CRITERIOS
1	SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE

Cumplo en informar que la empresa oferente reúnen plenamente las Especificaciones Técnicas Requeridas del presente llamado.

Es mi informe.

Atentamente.-



Lic. Wilson Diosnel Arrieta Gauto
Jefe de Sección II



Asam Zaldivar Irún
de Ingresos Judiciales y Tesorería